

“Premios Bombo de Tomelloso”

Ciudad del Vino



Tomelloso, 11 de Marzo de 2026

Estimados amigos:

Otro año más desde la Hermandad de San Isidro y con la colaboración del Ayuntamiento de Tomelloso, del IVICAM (Instituto de la Vid y el Vino de Castilla la Mancha) y del IRIAF (Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla la Mancha), volvemos a convocar una nueva edición del Concurso Regional de Vinos “**PREMIOS BOMBO DE TOMELLOSO**”, como siempre con el único afán de reconocer la calidad de los vinos de Castilla la Mancha.

Como novedad en esta edición hemos incluido una nueva categoría, Bebidas aromatizadas a base de Vino (normalmente con graduaciones alcohólicas entre 4,5° y 14,5°). De esta manera ofrecemos la participación al concurso de todas aquellas bebidas que están en el mercado y que muchas veces son un método de iniciación en el mundo del vino.

Para esta edición se mantiene el formato de premios o galardones que se entreguen, seguiremos con el sistema de puntuación de la OIV, pero no se entregaran premio o distinción, nunca a más de un 30% del total de las muestras presentadas en cada categoría, según marca la norma para concurso internacionales de vinos de la OIV.

Sin más y esperando que se animen a participar y a colaborar en este concurso, así como en todas las actividades que desde esta Hermandad se organizan en torno a nuestro patrón San Isidro Labrador, reciban un cordial saludo.

“Premios Bombo de Tomelloso”

Ciudad del Vino



Bases Premios Bombo de Tomelloso

1.- Finalidad del Concurso.

-El fin de este concurso es reconocer la calidad de los vinos, incentivando así el interés de los elaboradores y criadores en la mejora de sus productos y, consecuentemente estimulando la demanda de los vinos premiados.

2.- Participación.

-Podrán participar todos los vinos de Castilla la Mancha, que deberán estar embotellados y etiquetados según la normativa vigente.

3.- Inscripción.

-Cada bodega que desee participar, deberá presentar la ficha de inscripción debidamente cumplimentada por cada una de las muestras de las muestras que presente, abonar la cuota de participación que sera de 10€ por muestra mediante transferencia bancaria en el numero de cuenta **ES82 3190 2099 1120 2069 2022**; y remitirlo todo mediante correo electrónico a uno de los siguientes correos: **sanisidrotomelloso1997@gmail.com** antes del Viernes 10 de Abril de 2026.

4.- Entrega de Muestras

-Cada muestra estará compuesta por 3 botellas, que deberán ser enviadas a la Hermandad de San Isidro, C San Roque, 46 - 1ºG, Tomelloso, Ciudad Real (Tfno: 653532216 Manuel Ruiz Gómez) en horario de 12 a 14 horas y de 17 a 19 horas de Lunes a Viernes hasta el Viernes 10 de Abril. La muestra o muestras que para esta fecha le quede por cumplimentar algún tramite de la inscripción serán automaticamente descalificadas

5.- Categorías

-Se establecen 10 Categorías: Vinos Airén Vinos Blancos (**excepto los vinos de la variedad Airén**), Vinos Rosados, Vinos Tinto Jóvenes, Vinos Tintos de más de 2 años, Vinos Tintos de más de 3 años, Vinos Tintos de más de 5 años, Vinos Espumosos Método Tradicional, Vinos Gasificados y Aguja y Bebidas Aromatizadas a base de Vino (**podrán participar todas la bebidas alcohólicas que su base al menos el 50% sea el vino y tengan por lo general una graduación alcohólica entre 4,5º y 14,5º**).

6.- Galardones y Premios

-Se otorgarán los siguientes galardones:

Gran Bombo de Oro

Bombo Oro

Bombo Plata

Bombo Bronce

UNIDOS EN FE, HERMANADOS EN LA AGRICULTURA

Hermandad inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el nº 025569

“Premios Bombo de Tomelloso”

Ciudad del Vino



-Que serán asignadas con el siguiente cuadro de puntuaciones:

Distinciones	Puntos
Gran Bombo de Oro	92-100
Bombo de Oro	85-91
Bombo de Plata	82-84
Bombo de Bronce	80-81

-A cada uno de los vino que haya obtenido la puntuación suficiente, se le otorgara la distinción correspondiente, según el cuadro arriba indicado.

-Se entregara **premio o galardón a las muestras que hayan obtenido los mejores resultados de cada categoría, no superando estos el 30% nunca de las muestras presentadas en cada categoría**, según la norma de la Organización Internacional del Vino, para los concurso de Vinos.

-Además de estos premios, se entregaran los siguientes galardones:

1): Premio “**Premio Bombo**” que se otorgara al vino de entre todos los que concursan, y que obtenga la mejor puntuación.

2): Premio “**Hermandad de San Isidro**”, que se otorgara a la botella mejor vestida (conjunto de capsula, etiqueta y envase) elegida por un jurado elegido para tal fin.

-Los premios serán entregados en acto publico en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tomelloso, el próximo 15 de Mayo**, al que se les informará a los premiados mediante correo electronico o correo postal.

- Los vinos premiados se harán público una vez que el jurado los cate y le sean asignadas las distinciones según su puntuación.

7.- Cata de los vinos

-La cata de los vinos, sera una cata a ciegas, cada muestra sera desprovista del corcho y la capsula y en un embalaje de garantice su anonimato y provista de un numero y letras para su identificación.

-Cada muestra se servirá en presencia del catador y a la temperatura idónea para la cata.

-El fallo del jurado será inapelable.

- La cata de los vinos se realizara siguiendo la ficha de la Organización Internacional de la Viña y el Vino.

-A cada muestra se le asignara una puntuación que represente la mediana de las puntuaciones que asignen cada uno de los miembros del jurado. En caso de producirse un empate se resolverá con el promedio de las puntuaciones asignadas por el jurado.

-La cata de los vinos se realizara en las instalaciones del Iriaf de Tomelloso el Viernes 17 de Abril.

UNIDOS EN FE, HERMANADOS EN LA AGRICULTURA



XIX CONCURSO REGIONAL DE VINOS

“Premios Bombo de Tomelloso”

Ciudad del Vino



Boletín de Inscripción

D. _____
como _____ de la empresa _____
con dirección _____
correo electrónico _____
teléfono _____ fax _____
localidad _____ provincia _____

Solicita:

Participar en el XIX Concurso Regional de Vinos – “PREMIOS BOMBO Ciudad de Tomelloso”

Categoría del Vino _____ Añada _____

Variedad _____

Nombre Comercial _____

Fecha, Firma y Sello;

Con la participación en este concurso aceptamos la bases y la decisión final del Comité de Cata.

Colabora:

